



BOLETIN DEL CLERO

DEL

OBISPADO DE LEON.

SANTA PASTORAL VISITA.

Nuestro Ilmo. Sr. Obispo continuó la Santa Visita del Arciprestazgo de Saldaña, habiendo confirmado en la misma Villa á cuatrocientas cincuenta personas el dia ocho, y mil ciento cincuenta en los dos dias siguientes. Además de las instrucciones dirigidas por Su Señoría Ilustrísima á los confirmandos y á sus padres, segun acostumbra, predicó en la noche del nueve, despues del Santo Rosario.

Siendo Su Señoría Ilustrísima tan ardiente devoto y entusiasta admirador de la Seráfica Doctora Santa Teresa, no podia menos de asociarse á la peregrinacion á Alba de Tormes para celebrar la fiesta de la gran Doctora Española. En efecto el dia 13 suspendió su Visita Pastoral con este plausible motivo.

Han tomado parte en aquella peregrinacion piadosa y patriótica á la vez, el Excmo. Sr. Nuncio de Su Santidad, el Sr. Arzobispo de Valladolid, Sres. Obispos de Salamanca y de Avila y acaso algun otro, quienes con nuestro Prelado, muchos Eclesiásticos de otras gerarquías y un numeroso pueblo labrán solemnizado la fiesta de la célebre Doctora Española é implorado su intercesion en favor de la Iglesia y del Reino.

En el próximo número publicaremos, Dios mediante, las demás noticias que recibamos, para satisfaccion de los amantes de las glorias de nuestra Religion y de nuestra Patria.

CIRCULAR

á los Sres. Curas Párrocos y Ecónomos de la Diócesis.

Cuanto mayor es el número de los pueblos que vamos recorriendo en la Santa Visita, es mayor nuestro consuelo al observar cuán viva y arraigada se halla la fé Católica en esta religiosa Diócesis, y las felices disposiciones para la piedad en la casi generalidad de los fieles. Esto nos obliga á excogitar los medios mas conducentes para que esa fé se arraigue mas cada dia y la piedad tenga nuevos incrementos.

Movidos por estas consideraciones, os excitamos el año próximo pasado, oh venerables Sacerdotes, á que introdujeseis en vuestras respectivas parroquias el piadoso ejercicio de las *Flores de Mayo*, y la devota celebracion de la Novena de la Inmaculada Concepcion de la Santísima Virgen. Como era de esperar de vuestro celo, secundasteis admirablemente estas nuestras indicaciones, y frutos copiosos de virtud vinieron á coronar vuestros trabajos sacerdotales.

Hoy nos creemos obligados á llamar vuestra atencion sobre otra práctica de piedad, que creemos utilísima para el mayor bien y provecho espiritual de nuestra Diócesis: aludimos, venerables hermanos, á la Novena de las Animas del Purgatorio, que deseamos ver practicada en todas las parroquias, como se hace en la de San Marcelo de la Capital y en algunas otras de que tenemos noticia.

La devocion para con las almas del Purgatorio, ofreciendo sufragios por su eterno descanso, es una obra eminentemente católica, y no sólo aprovecha en gran manera á los fieles difuntos, en cuyo favor oramos; sinó que es medio efficacísimo para que florezcan las virtudes y se consiga la reforma de las costumbres en los que componemos la Iglesia militante. Así lo enseñan la razon y la fé, y así lo confirma la experiencia.

Nos daréis, pues, un grande gozo y haréis un gran provecho á vuestros feligreses, celebrando en vuestras parroquias la Novena de las benditas almas del Purgatorio en el próximo mes de Noviembre, consagrado especialmente por la piedad cristiana á estos santos y utilísimos ejercicios. Todos vosotros teneis sin duda el excelente li-

bro, titulado Tesoro del Sacerdote, compuesto por el celoso P. José Mach de la Compañía de Jesús, y en él habréis visto eficazmente recomendada esta práctica como uno de los medios mas conducentes para promover en las parroquias la sólida piedad, y conseguir que los fieles reciban los santos Sacramentos el último dia de la mencionada Novena. Estamos conformes con cuanto allí escribe el piadoso Autor, y debemos añadir que lo hemos visto y tocado por nuestra propia experiencia. No dudamos por lo tanto, amados cooperadores, de que os apresurareis á adoptar tan santay útil práctica, introduciéndola en vuestras parroquias.

En el citado libro Tesoro del Sacerdote hallaréis el método fácil de hacer la Novena, y resueltas las dificultades que pudieran ocurrir sobre este particular. Nos limitamos por lo tanto á deciros, que useis precisamente de la Novena compuesta por el mismo P. Mach, que es verdaderamente admirable, y cuyo mayor elogio es, decir que se han hecho de ella en poco tiempo cuarenta ediciones. Adquirid, pues, pronto dicha Novena, que está en el *An-cora de Salvacion*, del mismo Autor, y se vende tambien en un librito separado: anunciadlo con la debida anticipacion al pueblo fiel: elegid la hora mas cómoda, que será media hora ó una despues del toque de oraciones, cuando se hayan terminado las faenas diarias del campo: rezad el Santo Rosario: leed la meditacion propia de cada dia con voz clara y vigorosa entonacion: exhortad á todos á que durante la Novena ofrezcan una comunión por las benditas almas que gimen en el purgatorio, y yo os aseguro que el fruto será abundantísimo, y que os felicitaréis mil veces de haber establecido en vuestra Iglesia este medio de salud, eminentemente provechoso á los vivos y difuntos.

Y deseando contribuir por nuestra parte, y promover la mejor asistencia de los fieles á este devoto ejercicio, concedemos cuarenta dias de indulgencia por asistir á la Novena, y otros cuarenta por oír la Santa Misa en cada dia de la misma

Santa Visita Pastoral de Saldaña 10 de Octubre de 1877.

† SATURNINO, OBISPO DE LEON.

SECRETARÍA DE CÁMARA DEL OBISPADO.

DONATIVOS PARA SU SANTIDAD.

Suma anterior.. . . . 20.476 77

(CONTINUACION.)

D. Andrés Carnero Gonzalez, Arcipreste, Párroco de Santa María del Templo de Villalpando, 20. Pedro Carnero, Patrimonista, 10. Manuel Carnero Gonzalez, 4. Manuela Carnero Allende, 2. Escolástica Carnero Allende, 2. Francisco Garrido, 4. Una persona adicta á Su Santidad, 4. Manuel Garmon, Párroco de Santa María la Antigua, 20. Del cepillo de limosna de dicha parroquia, 41. Miguel Ares, 4. Angel Fernandez, 4. Cenaro Rodriguez, Párroco de San Nicolás, 20. Una persona adicta á Su Santidad 10. Matías Lucas, Párroco de Santiago, 20. Juan Pulido, 20. Andrés Pania-gua, Ecónomo de San Lorenzo, 10. Froilan Alonso, id. de San Miguel, 10. Julian Carnero, id. de San Andrés, 10. Cándido Vega, id. de San Pedro, 10. Del cepillo de dicha parroquia, 2. Juana Fernandez Fernandez, 1. Religiosas de Villalpando y Villalobos, 4. Vicente Ortiz, Párroco de Quintanilla del Monte, 30. D Ildefonso Valcuende Martinez, Ecónomo de Prioro, segunda vez, 12. D. Victor Diez y Diez, Médico, 10. Juan Herrero de Prado, 2. Manuel de Prado, 4. Atanasio de Prado, 2. Francisco Buron, 50 cts. Antonia García, 1. Isidora Prieto, 1. Froilan de Salio, 1 real 50 cts. Isabel Rodriguez, 1 real. Juan de Salio, 1. Dámaso Fernandez, 2. Petra Prieto, 2. Pascual de Riaño, 1. Nicolás de Prado, 2. Juan Gonzalez, 1. Paulino de Riero, 2. Froilan de Prado, 1 real 50 cts. Juan Manuel Rodriguez, 2 rs. Manuel de Riaño, 2. Juan Herrero de Riero, 4. Justo Escanciano, 1. Froilan Gonzalez, 50 cts. Faustino Buron, 1 real. Pedro Fernandez, 1. Nicolás de Prado Fernandez, 1. José Buron, 1. Toribio Rodríguez, 4. Vicente García, 2. Venancio de Prado, 2. Miguel Herrero, 1 real 50 cts. Segundo Martinez, 1 real. Lorenzo Diez, 2. Martin Buron, 2. Pedro Prieto, 2. Angel Gutierrez, 2. Pedro de Prado, 2. Manuel Hompanera, 2. José Casquero, 1. Paulino Gonzalez, 2. Angel Lopez, 1. Pedro de Riaño, 2. Cándido Gonzalez, 1. D. Esteban Carro Malagon, Párroco de Villivañe y Vallejo, 14. Andrea Astorga Carro, 4. Antonia id., 3. Hermenegildo Rey, 1. Juan Malagon, 1. Ildefonso id., 50 cts. Isidro Casado, 50. D. Alejandro Gil, Párroco de Cabreros del Monte, 40 rs. Algunos de sus feligreses, 204 rs. 50 cts. D. Bonifacio Martinez, Ecónomo de Valdevimbre, 10 rs. Tres personas adictas á Su Santidad, 12. D Hilario Castaño, Párroco de Villarodrigo de las Regueras, 20. Pascual Diez, 1. Pablo Florez, id. 1. Pascual Mendez, 1. Romualda Llamazares, 1. El Párroco y feligreses de Malillos, 60. D. Leonardo Martin, Párroco de Villanueva

de Arriba, 40. Trece feligreses del mismo, 22. Del cepillo de id 3. D Leandro de la Fuente, Párroco de Aviñante, 20. Los feligreses del mismo, 49 rs 50 cts. Casto Martin, y Plácido Mayordomo, de Pino de Viduerna, 20 Matías Liébana, vecino de id. 4 D. Miguel Rodriguez, Párroco de Santibañez. de la Peña: 20 Los feligreses del mismo, 54 rs 50 cts D Martin Ferreras, Párroco de Golpejar de la Sobarriba, 10 rs Hilario Prieto, 2. José Prieto, 1. Carlos Crespo, 1 Victoriano Estébanez, 1 Miguel Prieto, 1. Josefa Prieto, 1. Vicente Iban, 1. Blas Fernandez, 1. Antonio Martinez, 1 Celestino Prieto, 1. D. Julian Ruiz, Ecónomo de Pino del Rio, 20 Santiago Delgado, 1 Toribio Gonzalez, 1. Inocencio Quijano 50 cts Baltasara Gutierrez, 1 real. Lázaro Gutierrez, 50 cts. Norberta Rios, 50 Emeterio Macho, 1 real. Eustaquio Alonso, 2. Eugenio Alonso, 2 Antolin Alonso, 50 cts. Faustino Montero, 40. Eulogio Rios, 50 María Blanco, 1 real. Estefanía Villalba, 24 cts. Nicolás Diez, 1 real. Santiago Vega, 2. Nicomedes Fontecha, 4. Urbano García, 1. Eulogio Ruiz, 2 Josefa Vega, 50 cts Clara Vega, 1 real. Victoriano Izquierdo, 1. Benito Llorente, 24 cts. José Villalba, 24 Simon Martin, 4 rs. Juan Gutierrez, 4. Elías Montero, 1. Mariano Merino, 4. Santos Gonzalez, 4. Nemesio Laso, 4 Julian Andrés, 2. Domingo Fernandez, 10. Juana Mancebo, 8 Maximino Fernandez, 2 Bonifacio Gutierrez, 2. María Gutierrez, 40 cts Pablo Alonso, 72 Hilario Marcos, 50. Eugenio Montero, 1 real. Juan Vegas 50 cts Anselmo Vallejo, 1 real. Francisco Alonso, 48 cts. Juan Rios, 50. Petra Vallejo, 2 rs. El Ecónomo de Moslares, 9 Benito Ortega, 20 Deogracias Ortega, 10. Emeterio Diez, 10. Cesario Salas y su esposa, 10 Gregorio Diez, 10. Faustino Gonzalo, 4 Benigna Gutierrez, 4. Clara Gutierrez, 4. Petra Diez, 2 Simona Diez, 2 Angel del Fraile, 2. María Clemente, 1. María Ortega Martinez, 1 Lucas Calle Criado, 1. Félix Ortega; 1. Francisco Santos, 1 Valentin Marcos, 1. Saturnina Varon, 1. Anastasia Diez, 1. Clemente Andrés, 1 Francisco del Fraile, 1. Ambrosia Fernandez, 1 Catalina Cofrades, 1. Modesta Bartolomé, 50 cts. Venancio Martinez, 50 Emiliana Castro, 6. Victoriano Santos, 5. Eustasio Herrero, 5. Sandalio Fernandez, 2 rs. Justo Ruiz, 1. Mariano Ruiz, 6 cts Francisca Calvo, 1 real. D. Cayetano Prellezo, vecino de Potes, 20. Micaela Mantecon, de id. 4. El Pueblo de San Andrés de Liébana, 79. El de Cabezon de id. 200 D. Nicasio Diez, Ecónomo de Lois, 20 D^a Ceferina Reyero, 20 Juana Muñiz, 1. Andrea Lopez, 2. Benita Fernandez, 2. Nicasia Balbuena, 1 real 50 cts. Fortunato Muñiz, 1 real Silvino García, 1. Marcos Rodriguez, 1. El Pueblo de id 20 D. Mariano Merino, Ecónomo de Arenillas de Nuño Perez, 10. Pedro Sanchez, 12 Agapito Franco, 4. Primitivo Santos, 1. Andrés Primo, 1. Gervasio Herrero, 1. Miguel Ruiz, 3 rs. 50 cts. Ignacio García, 75 cts. Mariano Alonso, 2 rs Julian Ruiz, 1. Gabino

de la Serna, 75 cts. Raimundo Lopez, 3 rs. 50 cts. Feliciano García, 2 rs. 25 cts. Eusebio Revilla, 75 cts. Esteban Tejedor, 3 rs. 50 cts. Manuel García, 3 rs. 50 cts. Anselmo Rodriguez, 3 rs. Manuel Cosla, 50 cts. Baltasar Ruiz, 75. Joaquin Cosla, 2 rs. Nicolás García, 75 cts. Anselmo de Avia, 1 real. Macario Franco, 1. Miguel Polvorosa, 50 cts. Paula Cofrades, 1 real 50 cts. Tomás Primo, 4 rs. Dionisio Ruiz, 3 rs. 50 cts. Juan Tejedor, 1 real 50 cts. Pedro Ruiz, 6 rs. Juana García, 2. Francisco Ruiz, 7. Juan Ruiz, 1 real 50 cts. Algunos vecinos de Vegamian, 27 rs. D. Santiago Ruiz Linares, Párroco de Alija, por 4.^a vez, 8. María García, sirvienta de id, 2. D. Gerónimo Sierra, Párroco de Valverde del Camino, 20.—Total. 22.174 71.

(Se continuará)

DISPENSAS.

Han llegado de Roma las Dispensas matrimoniales de la lista 8.^a, que contiene todas las embancadas hasta el día 11 de Setiembre último.

Leon 8 de Octubre de 1877.—Lic. G. Villota,
Secretario.

El *Boletín eclesiástico* de Almería publica la siguiente disposición oficial:

«El Excmo. Sr. Gobernador Militar de esta provincia, participa al Sr. Provisor y Vicario general del Obispado, lo que á continuación se expresa.—El Excmo. Sr. Capitan general del distrito en 26 de Mayo próximo pasado, me dice lo siguiente:—Excmo. Señor:—El E. S. Ministro de la Guerra con fecha 14 del actual me dice lo que sigue:—Excmo. Sr:—En vista de dos oficios del Vicario general del Obispado de Almería consultando si á los individuos de tropa que se hallan en sus casas con licencia ilimitada, debe considerárseles en caso de intentar contraer matrimonio como militares ó como simples paisanos, y toda vez que el asunto del casamiento de los primeros está siendo objeto de estudio en este Ministerio, el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer que provisionalmente se considere á dichos individuos con la libre voluntad de enlazarse conforme al Decreto de 21 de Mayo de 1873. En su consecuencia los Sres. Párrocos y Ecónomos, considerarán á los individuos de tropa con licencia ilimitada y para el efecto de contraer matrimonio como simples paisanos.—De Real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes.—Lo traslado á V. E. con los propios fines.—Lo que tengo el ho-

nor de trasladar á V. S. para su conocimiento y efectos.—Dios guarde á V. S. muchos años.—Almería 14 de Agosto de 1877.—El Brigadier Gobernador, Manuel de Soria.»—Lo que de orden de S. S. I. el Obispo mi señor se inserta en el BOLETIN para conocimiento de los Párrocos á quienes interese y para los debidos efectos.—Almería 22 de Agosto de 1877.—Doctor Antonio Vallés.»

En el día 15 de este, inauguró la Juventud Católica de Leon el curso académico actual con misa de comunión general á las siete y media de la mañana y con sesión pública á la misma hora por la noche, que presidió el M. I. Sr. Gobernador Eclesiástico.

Leida una interesante Memoria relativa al curso anterior, el Sr. Presidente de la Academia D. Lesmes Sanchez de Castro pronunció un elocuente discurso encaminado á excitar el celo de los que pudiendo contribuir al sostenimiento de aquella Asociación, permanecían indiferentes. Las sentidas quejas del Sr. Sanchez de Castro produjeron profunda impresion en la numerosa concurrencia, en la cual vimos además de los Socios á algunos Sres. Capitulares, varios Eclesiásticos y personas distinguidas de todas las clases de la sociedad.

El Académico D. Ricardo Blanco leyó una preciosa poesía original alusiva á la inauguración que coincidía con la fiesta de Santa Teresa, gloria de la Iglesia y de nuestra patria.

Por conclusion, el Sr. Gobernador Eclesiástico pronunció una brillante improvisación, señalando los males que afligen á la Sociedad actual y los remedios oportunos. La actividad y el celo de los propagadores del error, decia el Sr. Gobernador, debían avergonzarnos de nuestros escasos esfuerzos en defensa de los sanos principios. El orador se hizo cargo de algunos de los puntos de la Memoria para extenderse en consideraciones elevadas y oportunas que fueron escuchadas con vivísimo interés y aplaudidas con entusiasmo á la terminación del discurso.

En los intervalos de la sesión se oían los acordes de la música.

El 17 de este darán principio las clases de las Escuelas nocturnas para los niños y los adultos pobres.

AMOR HERMOSO.

EGO DILIGENTES ME DILIGO

ÓRGANO DE LA ARCHICOFRADÍA DE LA CORTE DE MARÍA

ó

CULTO CONTINUO DE LA SANTÍSIMA VIRGEN.

El autor de la Revista de este nombre, siente en el alma que algunos Sres. Curas Párrocos bayan entendido, que se busca suscripcion de ellos;—desgraciadamente consta, que esta respetable clase, se encuentra atrasadisima y que escasamente pueden atender á su subsistencia. Lo que se desea es, que la Congregacion de la Corte de Maria se funde en aquellos puntos donde aun no se ha establecido; remitiéndose para esto la carta de agregacion, y nombramiento, y que la Direccion y Archicofrades de ella, que deseen suscribirse, lo verifiquen, para conocer las gracias espirituales, beneficios recibidos de la Reina de los Angeles, las fundaciones nuevas y la defunciones de nuestros hermanos Archicofrades. El Sr. Cura Párroco que por sus ocupaciones ó por su edad, no pueda, podrá elegir una persona que preste este servicio.

REVISTA MENSUAL.—DIEZ Y SEIS PÁGINAS.

PRECIO DE LA SUSCRICION: España..... 3 pesetas al año. PUNTOS DE SUSCRICION: Hortaleza, 60, 3.º derecha.

ANUNCIO.

En la imprenta de este BOLETIN se hallan de venta ejemplares de la Novena de Animas del Purgatorio por el P. Mach. Ancoras de Salvacion y gran variedad de Devocionarios y otros libros religiosos.